

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por el Secretario de Extensión de la Facultad, Prof. José María Bompadre; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a las actividades en el marco de la realización del “IV Taller de Discusión sobre restitución de restos humanos de interés Arqueológico y Bioantropológico” los días 16 al 18 de noviembre del corriente;

que los gastos fueron abonados por la Dra. Mariana Fabra;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
 RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR los gastos presentados la Secretaría de Extensión de la Facultad por un monto total de \$ 3454,96 (pesos tres mil cuatrocientos cincuenta y cuatro con 96/100) realizados en el marco del “IV Taller de Discusión sobre restitución de restos humanos de interés Arqueológico y Bioantropológico” los días 16 al 18 de noviembre del corriente, detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución. Y REINTEGRAR dicho monto a la Dra. Mariana Fabra.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **12 DIC 2017**
RESOLUCIÓN N° 1492
 e.s.


 Cra Graciela DURAND PAULI
 SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


 Dr. JUAN PABLO ABRATTE
 DECANO
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
 U.N.C.


 Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
 VICEDECANA
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
 U.N.C.

1946 - 2016



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1492

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
17/11/2017	F.0001-00000267	GROSSI RENATO	ALOJAMIENTO	\$1.650,00
15/11/2017	T.81122	RIO PARANA S.A.	PASAJE	\$256,00
16/11/2017	T.4294	FONALLERAS MARÍA	ALIMENTOS	\$299,00
15/11/2017	F.0003-00064253	ORCAN SRL	ALIMENTOS	\$1.249,96
				\$3.454,96

Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES